DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 – "Adquisición Equipos de Computacion y Oficina" ID. 231.021

INFORME DE EVALUACION
DICTAMEN Nº 33 /2012

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2012.

"PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS"

Con relación al llamado realizado por el PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS del Ministerio de Industria y Comercio para la **"Adquisición de Equipos de Computacion y Oficina" ID 231.021**,bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Subunidad operativa de contrataciones de la Unidad Ejecutora del Programa Incubadoras de Empresas" y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 34/2012, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21.909/03 y 5.174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 01/2012 **"Adquisición de Equipos de Computacion y Oficina"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el ID. Nº 231.021, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889, OFFICE COMPU S.A. RUC: 80013316, GLOBAL TRADING S.A. RUC: 80016815, SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 05 de julio de 2012 a las 09:05 horas.

En esa fecha se recibieron 8 (ocho) ofertas, y a la hora fijada para la apertura se da inicio al acto de apertura de los mismos, en la oficina de la Administración del Programa Incubadoras de Empresas, en presencia de un miembro representante de la Dirección General de Asuntos

Nelson Florentín
Abogado

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Lic. JORGE OZORIO
Dirección de Informática

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 – "Adquisición Equipos de Computacion y Oficina" ID. 231.021

INFORME DE EVALUACION
DICTAMEN Nº 33 /2012

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Legales, y dos representante del Programa Incubadoras de Empresas, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se recibió una nota de consulta aclaratoria de la empresa MASTER SOFT S.R.L., de fecha 02 de julio de 2012. La misma fue respondida con nota Nº29/2012 del Programa Incubadora de Empesas de fecha 03 de julio de 2012.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios unitarios y totales corresponden. La empresa **SDA PARAGUAY S.A.** presenta error aritmético en letras en el monto total general de la oferta presentada.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - R E S U M E N

LOTE	SDA PARAGUAY SA	HADAMI S.A	DOCUNET S.A	VR S.A.	MASTER SOFT SRL	OFFICE CLIP SA	DATA SYSTEMS SAECA	GLOBAL TRADING S.A.
1	NO COTIZA	8.120.420	8.082.000	NO COTIZA	16.687.328	7.700.000	**7.312.275**	11.696.000
2	20.455.000	NO COTIZA	NO COTIZA	**18.250.000**	25.450.834	NO COTIZA	NO COTIZA	20.670.000
3	3.160.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5.997.000	4.472.800	NO COTIZA	NO COTIZA	**3.066.000**
4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7.200.000	**2.665.800**	NO COTIZA	NO COTIZA	6.600.000
5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.512.000	NO COTIZA	**1.499.000**	NO COTIZA	NO COTIZA

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De la planilla comparativa de especificaciones técnicas, de los documentos legales y de los precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Lic. JORGE OZORIO
Dirección de Informática

Nelson Florentín
Abogado

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 – "Adquisición Equipos de Computacion y Oficina" ID. 231.021

INFORME DE EVALUACION
DICTAMEN Nº 33 /2012

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Las empresas oferentes: SDA PARAGUAY S.A. RUC 80017709-6, HADAMI S.A. RUC 80051678-8, DOCUNET S.A. RUC 80027414-8, VR S.A. RUC 80048197-6 RUC MASTER SOFT S.R.L. RUC 80007525-0, OFFICE CLIP S.A. RUC 80068676-4, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC 80013889-9, GLOBAL TRADING S.A. RUC 80016815-1, han presentado todas las documentaciones solicitadas, cumplen con todas la especificaciones técnicas y presentan todos los ítems de cada lote solicitado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Subunidad operativa de contrataciones del Programa Incubadoras de Empresas y por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 34/2012. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

Siendo las ofertas presentadas por las empresas***: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A LOTE 1, VR S.A. LOTE 2, GLOBAL TRADING S.A. LOTE 3, MASTER SOFT S.R.L. LOTE 4, OFFICE CLIP S.A LOTE 5,*** en el llamado a **"Adquisición de Equipos de Computacion y Oficina" ID 231.021,** las que cumplen con presentar todos los ítems de cada Lote requeridos, todas las documentaciones sustanciales solicitadas, todas la especificaciones técnicas, y presentan el precio total más bajo según cada Lote solicitado.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada y conforme el articulo N° 28 de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a las empresas***: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL LOTE 1*** por la suma total de guaraníes Siete millones trescientos doce mil doscientos setenta y cinco ***(Gs.7.312.275.-)***, ***VR S.A EL LOTE 2*** por la suma total de guaraníes Diez y ocho millones doscientos cincuenta mil ***(Gs.18.250.000.-), GLOBAL TRADING S.A. EL LOTE 3*** por la suma total de guaraníes Tres millones sesenta y seis mil ***(Gs.3.066.000.-), MASTER SOFT S.R.L. EL LOTE 4*** por la suma total de guaraníes Dos millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos ***(Gs.2.665.800.-), OFFICE CLIP S.A. EL LOTE 5*** por la suma total de guaraníes Un millón cuatrocientos noventa y nueva mil ***(Gs.1.499.000.-)*** en el llamado a

Lic. JORGE OZORIO
Dirección de Informática

Nelson Florentín
Abogado

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 – "Adquisición Equipos de Computacion y Oficina" ID. 231.021

INFORME DE EVALUACION
DICTAMEN Nº 33 /2012

COMITÉ DE EVALUACIÓN

"Adquisición de Equipos de Computacion y Oficina" ID 231.021, CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2012 y autorizar los Pagos a los mismos.

Es nuestro Dictamen.

Firma	Econ. EXPIDIO PALACIOS Aclaración	Subsecretaria de Industria Dependencia
Firma	Griselda Acosta Aclaración	Asesor jurídico - MIC Dependencia
Firma	*Nelson Florentín* **Abogado** Aclaración	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO · Dirección Gral. de Asuntos Legales · Dependencia
Firma	Carlos Rivarola Coordinador General Programa Incubadoras de Empresas Ministerio de Industria y Comercio Aclaración	Incubadora de Empresas Dependencia
Firma	C.P. Lidia Fabiola Grijalba C. Directora General de Administración y Finanzas Aclaración	Dependencia

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 – "Adquisición Equipos de Computacion y Oficina" ID. 231.021

INFORME DE EVALUACION
DICTAMEN Nº 33 /2012

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Firma	*Lic. JORGE OZORIO* Dirección de Informática — Aclaración	INFORMÁTICA — Dependencia
Firma	ENRIQUE A. BORDÓN — Aclaración	Sub Secretaría Comercio — Dependencia
Firma	Silvia J. Santander F. — Aclaración	Secretaría General — Dependencia